Año IX—Número 2.192 SALTA Lúnes 4 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1899.
Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á la 11.50 a. m.

AGITACION MONETARIA

TRABAJOS ALCISTAS

POLÍTICA PLATENSE

Accion del mitrismo—Aprobación de elecciones—Acuerdo de mitristas—Pedido de intervención

MONUMENTO A SAN MARTIN

Aumento de la criminalidad

El sábado pasado por la noche despues de una agitada asamblea en la Bolsa de Comercio causada por la cuestión monetaria cuyo proyecto de conversión patrocina el gobierno, se reunió en el mismo local la Cámara Sindical de Comercio para estudiar los proyectos financieros y resolver la actitud que el alto comercio ha de tomar en lo sucesivo, acordándose nombrar una comisión *ad-hoc* de entre sus mismos miembros que aconseje lo que se debe hacer. Esta comisión se expedirá esta noche en el sentido indicado.

Parece que esta comisión aconsejará se adopten varias medidas en contra del proceder del gobierno, y entre ellas una protesta por medio de un gran *meeting* popular á fin de evitar la sanción del proyecto referente á la conversión monetaria.

—Esta noche tambien celebrarán una asamblea los presidentes de las cámaras de comercio extrangeras, del Centro de Comercio, de la Liga Agraria, de la Unión Industrial, de la Sociedad de Industrias Fabriles y de todos los centros comerciales constituidos, á objeto de acordar la actitud que han de guardar ante el peligro de que el proyecto de conversión del Dr. Pellegrini se apruebe.

—Entre los miembros de la Bolsa continúa la agitación y las críticas acerbas al gobierno del general Roca, lo que indica cual es el estado de la opinión pública y del ánimo del pueblo para con el gobierno actual.

—Aumenta el grupo influyente de la Bolsa en favor del alza del oro y no ceja en sus trabajos para obtener el tipo de oro al 250.

—El partido retrógrado del mitrismo continúa en la provincia de Buenos Aires con la pretensión de obstaculizar el libre funcionamiento del gobierno del Dr. Irigoyen, echando mano de todos los medios á su alcance. La prensa nacional ataca con rudeza esos manejos del partido mitrista en la política local y hasta se llega á indicar la necesidad de eliminar ese partido.

Las últimas elecciones practicadas en la provincia bajo la intervencion nacional, han sido aprobadas por la cámara de diputados.

En vista de esto y los últimos sucesos políticos, los mitristas han resuelto pedir al gobierno nacional el envío de la intervencion, por considerar ellos que está subvertida la forma republicana de gobierno, fundándose en que los diputados electos tomaron posesion de sus cargos haciendo número en la sesion celebrada el sábado pasado para la aprobacion de esas elecciones.

—El gobierno nacional ha resuelto que en este mes se lleve á cabo la inauguracion del monumento de San Martin, erigido en el pueblo de su nacimiento, esto esto es, en Yapeyù (Misiones) al mismo tiempo que inaugurar tambien el templo levantado en el mismo pueblo.

Varios batallones del ejército y de la guardia nacional, las comisiones del gobierno, los delegados de Perú y Chile y representantes de las provincias, se preparan á emprender viaje á Misiones para asistir á esas ceremonias, las que prometen revestir grandes proporciones.

—Los últimos incidentes y hechos de sangre ocurridos en esta capital, vienen á aumentar enormemente la criminalidad. Anoche solamente se han desarrollado catorce dramas de sangre, que han causado honda sensación en esta sociedad.

Muchos crímenes alevosos se han repetido y la policia no ha podido prevenirlos.

—Ayer tuvo lugar en la catedral metropolitana una gran ceremonia religiosa con motivo de la bendicion apostólica enviada por su Santidad el Papa Leon XIII por intermedio del arzobispo Castellano al pueblo todo de la República. Estuvieron presentes todos los prelados y sacerdotes que tomaron parte en el Concilio Latino-Americano en Roma.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1899.
Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

LA PESTE EN EL PARAGUAY

Ofrecimiento de una cartera

FIEBRE AMARILLA

Economías en la Armada

Cotización del oro

Como se aseverara que en la Asunción, capital del Paraguay, se habia producido un caso de la terrible peste bubónica, el ministerio del Interior, por dictámen del Consejo Nacional de Higiene, decretó en rigor las medidas sanitarias y cuarentena á las procedencias de esa república; pero acaba de recibirse una comunicación telegráfica en la que se hace saber que el mencionado caso no es de peste bubónica, sinó que ha quedado comprobado que se trata de una fiebre infecciosa.

En breve se levantarán esas cuarentenas para las procedencias del Paraguay.

—Al Dr. Garcia Merou le ha sido ofrecido por el presidente general Roca la cartera vacante del ministerio de agricultura.

Hoy probablemente llegará la contestación del Dr Merou, quien se encuentra en el campo, aceptando esa cartera ofrecida.

—En el vapor trasatlántico frances «Bearn» llegado anteayer á la rada de este puerto, procedente de Marsella (Francia) se ha producido un caso fatal de fiebre amarilla, sin embargo que ese vapor habia tenido que someterse á una larga cuarentena en la Isla Grande bajo las autoridades sanitarias del Brasil.

—Tambien de Montevideo comunican que á bordo del vapor «Tagus» recientemente llegado se ha producido otro caso de fiebre amarilla.

—Las autoridades sanitarias de esta capital han sido sorprendidas, y se han adoptado severas medidas con sus vapores y pasageros.

—El comodoro Rivadavia, Ministro de Marina, ha comenzado á hacer prácticas las economias en la cartera á su cargo, desarmando gran parte de la armada nacional y reduciendo sus servicios.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 235.50 y cerró al 237.80.

PROVINCIAS

Temblor—El rumor de revolucion

CATAMARCA, Setiembre 4—Se ha sentido anoche tres fuertes sacudimientos terrestres que causaron gran pánico en los habitantes.

En varias casas se abrieron grietas

Témese la reproduccion de este fenómeno geológico.

—El gobernador Castellanos continúa temiendo a la revolucion que dice prepara la Union Provincial El gobernanador y sus parientes ven fantasmas.

Defraudacion de 233.000 pesos

Detalles interesantes

CORRIENTES, Setiembre 4—Se ha efectuado en el Banco de la Nacion un robo de 233.000 $.

En la noche anterior al sábado, un vecino del local del Banco, Juan Poig, avisó á la policia el hallazgo de una escalera de cuerda que colgaba de los balcones del Banco. Creia el denunciante que era obra de un galan, pues no notó nada en las puertas y todo pasó en silencio.

Las cajas de fierro están en perfecto estado, como todas las existencias de las oficinas. Dos días antes de este robo, el perro de propiedad del gerente del Banco, quien vive en los altos, habia sido envenenado.

La policía trabaja por descubrir al autor ó autores de este robo, habiendo sido presos todos los empleados del Banco, incluso el gerente. Tambien han sido allanados los domicilios particulares de estos empleados.

Hoy han salido en libertad todos los empleados del Banco, escepción del gerente y del tesorero, quienes continúan incomunicados en la prisión.

Parece que la policia tiene la pista.

CHILE

TERMINACION DE LA CRISIS

Encalladura del «Angamus»

SANTIAGO, Setiembre 4—El señor Sotomayor, ex-ministro, despues de muchos trabajos realizados con todos los jefes de partido, ha conseguido al fin organizar el nuevo gabinete con elementos liberales, errazuristas y conservadores, apesar de que entre estos partidos no se ha celebrado ningun acuerdo.

—Se reciben noticias del Sur sobre la encalladura del trasporte «Angamus» que chocó contra una roca del estrecho de Magallanes á consecuencia de la tempestad reinante en aquellos mares.

—La policía secreta continùa sus investigaciones sobre el autor de la colocacion de la bomba de dinamita en la casa del presidente doctor Errázuris; pero es creencia general de que ese atentado es una broma de mal gusto hecha al presidente.

FRANCIA

ASUNTO DREYFUS

Fallo próximo—Provable y nueva revision—Actitud de Beaurepaire

Otras noticias

RENNES, Setiembre 4—Con motivo del próximo fallo que expedirá el Consejo de Guerra sobre el proceso Dreyfus, se siente en todas las clases gran expectativa y agitación entre los partidos dreyfusista y antidreyfusista.

Es casi seguro que el viernes próximo se conocerá el fallo de la Corte Marcial que revé el proceso Dreyfus.

En caso de que esa sentencia condene nuevamente al capitan Alfredo Dreyfus, sus defensores *maitre* Labori y Demange pedirán una nueva revisión del juicio por los defectos de forma que contiene. *Maitre* Demange ha comprobado que en esta revisión que se hace hay 27 casos previstos por la ley y cuyas fórmulas no han sido llenadas.

—El ex-presidente de la Cámara en lo Criminal, anexa á la Suprema Corte de Casación, el conocido agitador antidreyfusista, Mr. Quesnay de Beaurepaire, ha ofrecido al Consejo de Guerra, probar que Mr. Freycinet ex-ministro de la Guerra, en tiempo de la condena de Dreyfus estuvo completamente convencido de la traición del capitan Dreyfus.

PARIS, Setiembre 4—No ha ocurrido hasta hoy ninguna novedad en la calle Chabrol á pesar de los continuos trabajos hechos en ese sentido por los antisemitas para favorecer á Mr. Guérin y sus 37 compañeros que se encuentran encastillados en el «Fort Chabrol».

—La policia continúa vigilando y asediándolos de cerca, privándoles de todo recurso y comunicación con la ciudad.

—Parece que la policia ha comprobado plenamente con los documentos secuestrados á los antisemitas que estos han adoptado este nombre para conspirar contra la República.

—Los acusadores de Dreyfus encabezados por los generales Roget y Mercier, en vista del poco éxito que han tenido en el sistema adoptado para conseguir la nueva condena contra aquel, se ocupan actualmente en fraguar otro sistema para hacer aparecer al ex-comandante Esterhazy y Weyll como autores de la venta de los secretos de estado y á Dreyfus como instrumento de aquellos á fin de por este medio conseguir la condena de Dreyfus por cuatro años de prisión los que serian considerados como cumplidos, dándosele asi la libertad.

Ecos

¿Donde està la liebre?

SITUACION FINANCIERA

Hoy por hoy la situación financiera es el tema obligado de todos los centros de acción, políticos, sociales, comerciales é industriales, convirtiéndose todos ellos en una verdadera tribuna financista donde se adoban los proyectos de conversión de la moneda fiduciaria con los condimentos de la crítica mas acerba hácia el gobierno nacional que ha presentado al Congreso como cosa propia esos proyectos, dejando á su verdadero autor para hablar en el Senado aconsejando, en nombre de la Comisión de hacienda, la sanción de ellos como una medida salvadora de la crísis financiera que agobia al país.

En esa crítica se comenta de mil modos la forma en que se ha encontrado la liebre, la que indudablemente ofrece la ocasion de poderla guisar y presentar la oportunidad de brindar un plato apetitoso á la insaciable codicia de sus autores.

Indudablemente que esa liebre no es la que conviene á las necesidades actuales de nuestro país, pues que con ella agravaria la situación financiera estrujando al pueblo y colocándolo en la pendiente de la mas grande bancarrota. No será la que ha de servir á los intereses de la comunidad,—no será la que ha de servir de garantía para los efectos de la conversión monetaria,—no será la que ha de contener la ola de la miseria que nos tapa,—porque ella no es sino un gato que despues de haber destruido el mas grande de los derechos políticos, el derecho del sufragio, quiere hacer de las suyas en las cuestiones financieras, *gatupereando* al pueblo y haciéndose pasar por liebre.

¿Quién puede creer que la liebre será encontrada en los medios que indican los proyectos del hombre de la gran muñeca?

¿Quién puede afirmar que esa reserva metálica que la denominan «Fondo de comercio» destinada á servir de garantia exclusivamente á la conversión de la moneda de papel, no sea como aquello que dió la razón de ser á los célebres Bancos Garantidos?

Absolutamente nadie.

La liebre no se la encontrará en el oro que debe entregar la tesorería nacional, porque eso de las economias es una idea fantástica y engañadora ante la perspectiva que nos ofrece un gobierno de puro derroche; ni se lo hallará en el impuesto adicional, ni en las utilidades del Banco de la Nación, ni en el producido de la liquidación del Banco Nacional, ni en el valor del ferrocarril andino, ni en lo que representan las cédulas á oro de propiedad de la naciòn, porque todo ello será poco ante las exigencias de la enorme deuda que como plomo pesa sobre el país y ante el fastuoso tren que gastan los hombres que lo dominan Esa liebre solo se la encontrará en la propia riqueza del país, en el comercio y en la industria, como dijo el doctor Victorino de la Plaza, haciendo que la exportación exceda á la importación en un valor que sobrepase á lo que tenemos que entregar anualmente por el servicio de nuestra deuda. De esa manera la conversión surgiria expontánea ofreciendo el fenómeno natural de la valorización del papel por la consiguiente casi inutilidad del oro para las transacciones internas.

En estas condiciones, la liebre no seria un manjar tan apetitoso, ni serviria de plato obligado para los gastrónomos insaciables de la política; ella estaria á merced de todo aquel que tuviese necesidad de satisfacer una exigencia comercial con el exterior de la república, sin recurrir al ágio de la Bolsa.

El gobierno no puede ni debe intervenir en los asuntos de carácter financiero, fijando un tipo determinado á la moneda fiduciaria del país, porque eso ataca directamente al pueblo y á sus intereses, á quien se le despoja del derecho de jugar con su propia suerte buscando el mejoramiento de su situación angustiosa y propendiendo por su bienestar.

Lo que le corresponde hacer y preocuparse constantemente es procurar que la colonización aumente en vastas proporciones á fin de que la agricultura, ganadería, industria fabril y el comercio tomen el vuelo que les corresponde en relación a las condiciones de este país.

Con la paz y el trabajo, con vias ferreas de trasporte facil y barato y con el derecho de soberania del pueblo para la constitución de su gobierno, es como se ha de conseguir la conversión del país,—sin sacrificios de ninguna clase y con beneficio para todos.

He ahí dónde está la la verdadera liebre.

Recepción á Mons. Linares

Á SU REGRESO DE ROMA

Debiendo llegar á esta ciudad el miércoles próximo S. S. Ilma. el Obispo de la Diócesis D. Matías Linares y Sansetenea, se invita á todos los vecinos del municipio y especialmente á los de la calle Libertad al norte, por donde debe pasar la columna, á embanderar é iluminar el frente de sus respectivas casas, como así mismo al pueblo á concurrir á la estación del F. Carril á la hora de la llegada del tren, la que será anunciada por bombas.

LA COMISIÒN.

PROGRAMA

La comisión respectiva, de acuerdo con el señor Vicario General y Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, ha confeccionado el siguiente:

I—El dia miércoles, una comisión compuesta de los señores intendente municipal Dr. Manuel Anzoátegui, Dr. Aniceto Latorre, Guardian de San Francisco y P. Gobelli, doctor Carlos Costas, Policarpo Romero, Dr. Cárlos Serrey, Pbro. L Castellanos, Luis Peralta y Joaquin Sanchez, se trasladará hasta la estación «Rio de las Piedras», al objeto de dar la bienvenida al Sr. Obispo y su comitiva en nombre del pueblo de Salta.

II En la estación de esta ciudad será recibido por una comisión compuesta de los señores vicario general y gobernador del obispado Pbro. D. Julian Toscano, presidente del Senado D. Angel Zerda, presidente de la Municipalidad D. Manuel S. Sosa, intendente de policía D. Ignacio Lopez, Dr. Juan P. Arias, Carlos Araoz, Dr José Saravia, Pedro Abrego, Baldomero Quijano, Benjamin Chaves, Carlos Grande, Félix Saravia, Dr. Dario Arias, Dr. Mariano Peralta, Moisés J. Oliva, Abel Zerda, Juan M. Leguizamon, Gerónimo Aibar, Nicolás Arias M., Dr. Flavio Arias y Dr. José Mª. Sola, donde se organizará la columna acompañando la banda de música, tomando la dirección de la calle Libertad hasta llegar á la Catedral.

III—Las corporaciones y asociaciones observarán la siguiente colocación:

Asociación «Hijas de María», Apostolado de la Oración, Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul y otras que concurran, ocuparán la vereda Oeste de la calle Libertad, formando cabeza en la esquina que dá á la calle Victoria.

Las sociedades Círculo de Obreros, Socorros Mútuos, Centro de Obreros de San José, Conferencias de Vicentinos y otras que concurran, ocuparán el costado Este de la calle Libertad formando calle Victoria.

El Seminario Conciliar y demás corporaciones religiosas, formarán dos álas en el órden que se les designe.

IV—El señor Vicario General, Pbro. Julian Toscano y el Cabildo Eclesiástico, con las demás comunidades religiosas, recibirán al Ilmo. Sr. Obispo en la puerta de la iglesia Catedral, dándole el primero la bienvenida despues de haber penetrado á ella.

V—En seguida se cantará un solemne Te-Deum en acción de gracias por el feliz regreso del ilustre Prelado y su comitiva.

SOCIAL

VIAGEROS—Desde el viernes pasado se encuentra de regreso en esta capital el ingeniero Fritz Boulwin, representante del Sindicato Belga que explota las borateras de la Puna de Atacama, á donde fuera á objeto de organizar los trabajos de extracción de ese mineral.

El ingeniero Boulwin emprenderá en breve un viage á Bruselas (Bélgica) su país natal, á fin de informar á la asociación de que es representante sobre la cantidad, calidad y facilidades que hay respecto de las borateras de nuestra Provincia á fin de resolver su explotación en mayor escala.

—Encuéntrase en esta capital el señor Delfin Franco, hijo del anciano caballero Mariano Franco, despues de cinco años de ausencia de ésta en que estuvo avecindado en la República de Bolivia.

FIESTAS DEL SEÑOR DEL MILAGRO—Como lo habíamos anticipado, desde ayer ha comenzado con toda solemnidad y gran concurrencia de fieles el sacro novenario de N. S. del Milagro, despertando un interés extraordinario tanto en esta capital como en la campaña de donde han venido muchas familias á fin de poder participar de esas festividades religiosas.

Para el sermon que se dirige al público despues de rezada la novena de la noche ha sido designado el Reverendo Padre Matias, de la órden de los redentoristas.

Para las tres grandes fiestas que han de preceder a la procesión de las venerandas imágenes están designados los conocidos y reputados oradores sagrados doctores Isella, Piedrabuena y Pablo Cabrera. Este último es un ilustrado sacerdote de elocuente y facil palabra, que actúa en la diósesis de Cordoba. Los dos primeros son conocidos del culto pueblo de Salta y son á no dudar los oradores mas filósofos y elocuentes del Norte de la República.

Por manera que las fiestas de N. S. del Milagro van á revestir una solemnidad y proporción de un verdadero acontecimiento social y relijioso.

ENFERMO—Ayer por la tarde mientras paseaba por los barrios próximos al Rio de Arias el señor Eduardo Figueroa, Rector del Colegio Nacional, sufrió éste un síncope que obligó á que se lo entrara á una casa de ese vecindario, donde el doctor José H. Tedin que lo acompañaba le prestó los auxilios requeridos.

Despues de algunos momentos fué trasladado á su domicilio, pasando la noche bastante bien y encontrándose actualmente mejorado.

Noticias

El asesino de Rivelli—El asesino del súbdito italiano Juan Rivelli, de cuyo hecho criminal dimos cuenta oportunamente, ha sido tomado preso y conducido á esta capital, habiendo ya confesado ser autor de ese hecho de sangre; pero la policía cree que ese sugeto debe tener cómplices por lo que continua haciendo sus investigaciones en el lugar del hecho.

El sumario que se ha labrado todabia no está terminado.

GRAN BARATILLO
OJO APROVECHAR OJO
En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:
Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.
Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601 v s 17

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY—entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc
Conservas de todas clases Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
604 v Set. 18

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIME PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado las defunciones siguientes ocurridas en este municipio:

Rafaela Choque de 28 años, argentina, casada, sin asistencia médica, domiciliada en el partido de Peñalva; Carmen Olivera de Valdez, de 52 años, argentina, viuda, costurera, domiciliada en la calle Florida, parroquia de la Candelaria, sin asistencia médica

Pasajeros—Los pasajeros últimamente llegados á esta capital son los siguientes:

Señores M. A. Crozet, procedente de Tucuman; Jorge Bonet, de Campo Bolvin, de la Quebrada del Toro; Pedro Copa, procedente de Campo Santo; N. Mora, del Rosario de la Frontera; Alfredo Couller, de Tucuman; Antonio Posadas, del Rosario de la Frontera; A. P. Brieuse, de Tucuman y Adolfo Kapelouse, del Rosario de la Frontera.

Todos ellos se alojaron en el Gran Hotel.

AVISOS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m

Art. 48 de la Ley— Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Artículo 50—La declaración de un hijo ilegítimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Artículo 51—El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro

Salta, Setiembre 4 de 1899

EL GEFE.

Oficina del Registro Civil de la Provincia de Salta: Plaza 9 de Julio 1er piso, en la misma casa que están las Cámaras Legislativas

648—v.Ot.4

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de comun acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo a cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorezcan con sus pedidos.

647 v. Sbre 4 — *Antonio Joy.*

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Damacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Ados de que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct 4 — *Varios hortelanos.*

F. C. C. N.
Aviso de Licitación

La Administración del Ferro-Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaría del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

LUIS RAPELLI,
Administrador.

227 v.S.28

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	13
Arito grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	2
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasia	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLA, MONEDA ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631 v. Dc.31 — LEOPOLDO RÖMER

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos diríjanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cía.
LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380 v. Nbre.22 2ª páj.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899. *Octavio Figueroa*—Strio.

606—v St.18

PASTOS SE OFRECE A PREcios módicos cebada, alfalfa y pasto de campo en la finca del Sr. Ricardo Isasmendi, que corre á cargo del suscrito.

619 S.18 — MARIANO ULLOA.

CLUB 20 DE FEBRERO LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510 v v S.4 — *El Secretario.*

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas a precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.

626 S 26. — GARCIA Y URRESTARAZU.

JUZGADO NACIONAL
LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestras de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Pùblicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—

Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. — 596.v.S.13.

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

Tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284 v.D 31. — *Mariano Boedo.*

F. C. Central Norte
LICITACIÓN

Llámase á licitación pùblica para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estaràn á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

591 V Set 11 — *LA ADMINISTRACION.*

Dinamita — Pólvora de mina

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA - SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. — **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn
Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. — 602 v. Set.

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487 v. Sembre .6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Gerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebda absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA — REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En 1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.
1005—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

PLANTAS FRUTALES—FLORESTALES y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el país.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264 —ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314.

581.v.stb.7.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer**. Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, gramíneas para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v.stb.30.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala —M. ROMER ESCOBAR. 627.8.26.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrien es y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garentida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634u.St 30 *Ricardo Araoz.*

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio que desde la fecha y en la mejor armonia queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de:

Orías y Compañía

quedando el Activo y Pasivo á cargo del señor

Patricio G. Orías

quien como los anteriores se dedicará á los mismos negocios en que jiraba la extinguida firma.—Salta, Agosto 1º de 1899.

Patricio G. Orías—A. Gómez.

OTRO—De acuerdo con el aviso que antecede, pongo en conocimiento del comercio que desde la fecha quedo hecho cargo del Activo y Pasivo de la firma

Orías y Compañía

continuando en los mismos negocios de la extinguida sociedad, bajo la firma

Patricio G. Orías

Salta, Agosto 1º de 1899.—613.-7.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24 entre Corrientes y Entre Rios.

593—v.S.11

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre á base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt 162/5936 Sèrie E

El dia once de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1.518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo el rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Límites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20 000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Sèrie E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973 053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899. 592.v.stb.10.

por J. D. Soliverez

Nº hip. 9/248 en billetes c/l

El dia veinte y ocho de Setiembre próximo à las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Churcal", ubicada en el departamento de Molinos (Valles Calchaquies), con una superficie de 7.500 hectàreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo. Poseé proximamente 135 hectareas cuadrados alfalfadas, divididas en potreros con cercos de tapia; tiene además como 17 hectáreas de rastrojos para otros cereales y como treinta arrenderos que se dedican á sembradíos y á la cria de ganado, teniendo agua suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, mitad de la playa del rio Calchaquie frente al callejón que divide los potreros de Nasario Chio, llamado Barrasa, siguiendo el callejón del Sud y otra vez al Oeste por donde divide el potrero Barrasa de Vicente Chio y este último del de Antonio Cruz y los terrenos ocupados por los arrenderos siguiendo por el medio en dirección al Oeste hasta dar con el "Morro alto", que está situado al Norte de la confluencia de los rios de Amaicha y Luracatao, quedando los terrenos adjudicados á Julio R. Austerlitz al Norte y los de esta finca al Sud del callejon irregular; lo mismo que los terrenos de pastoreo, Oeste, con la propiedad de D. Ladislao Lavin; Sud, con el mismo señor Lavin y terrenos de la comunidad de los indios y al Este con el rio Calchaquie divisorio de la "Banda grande" propiedad de doña Asunción I. de Dávalos.

Base de venta: $ 10.000 al contado, ó en su defecto $ 25.000 en hipoteca Billetes curso legal, reducida hoy á $ 19.524-264, abonando en dinero efectivo en este caso el exeso sobre estos $ 19.524 264 hasta el precio de compra. El exedente sobre la base de $ 25 000, podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 30.000 pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Agosto de 1899. 229.v.St.28.

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Catayata, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calissy y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio*. Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899— En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acredores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remitase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA Ante mi: *David Gudiño*.

Por mas datos ocúrrase á

620v.St.24 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

LA «AGUA CALIENTE»
Hermosa finca en la Candelaria
DE GRAN PORVENIR
Base de venta: $ 4.666 67
JUDICIAL

El dia **martes 12 de Septiembre** de 1899, á horas 3 p.m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de $ 4.666.67, y al contado, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria, en el lugar llamado "El Ceibal".

Limita: al Naciente, el cerro de la Ovejeria; al Norte, la quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucumán pasando por la puerta de los "Chañares" y puerta de las "Talitas", hasta dar con la zanja del potrero que es limite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribución directa en $ 7 000.

Autoriza esta venta el siguiente Decreto recaido en el exhorto del señor Juez de 1ª Instancia, de la ciudad de Tucumán, dirijido á petición del señor Moisés Dominguez, en los autos con Dª. Albeana S. de Rivas.

Salta, Agosto 19 de 1899.—De conformidad con lo solicitado por el señor Juez exhortante, procédase á la venta en remate público de la propiedad denominada "Agua Caliente" por el mismo martillero, bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad en que está avaluada para el pago de la contribución territorial segun informe de fs. 10 vuelta. Señálase el dia 12 de Septiembre, á horas 3 p. m para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente. TORINO—Ante mi—*E. Guiber*.

Por mas datos al suscripto.

612.vSet.12. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
"ENTRE RIOS"
Situación escepcional
Con agua abundantisima y una hermosa
CASA
BASE PESOS 33 333.33

JUDICIAL—El dia **Miércoles 13 de Septiembre** de 1899 á horas 3 p. m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional* la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. SITUACIÓN Y LIMITES. La propiedad mencionada que tiene la forma de un triàngulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó ménos). LIMITA: al Norte con el arroyo conocido con el nombre de "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste el camino carril que vá de esta ciudad á los valles calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del doctor Aniceto Latorre; y al Este con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. AGUA. Tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. ESTENSIÓN. Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó ménos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. CERCOS Y CULTIVOS. La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cerco de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz etc., aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA. Cuenta la propiedad con una esplèndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos moneda nacional. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza esta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José Dávalos Issasmendi contra el señor Washington Adet.

Salta, Agosto 22 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por martillero al propuesto por parte del ejecutante y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación señalándose el dia 13 de Septiembre para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Torino—Ate mi: R. López.

Por mas datos á

616.v.S.12. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Derechos y acciones en una valiosa finca en Campo Santo con 187 naranjos y 200 chirimoyos
BASE $ m/n 1250

JUDICIAL—El **dia lúnes 11 de Setiembre** de 1899 á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *un mil descientos cincuenta* $ m/n los derechos y acciones que poseé D. Bernardo Ovejero en una valiosa finca ubicada en Campo-Santo.—Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero D. Juan E. Velarde, el dia 11 de Setiembre próximo, á la hora que éste designe, los derechos y acciones que á D. Bernardo Ovejero corresponden como heredero de su padre en una finca ubicada en el de-

partamento de Campo-Santo. Dicha finca tiene diez y seis hectáreas más ó menos y límits: al Este el camino nacional de Cobos; al Oeste, la finca "La Ramada" hoy de los señores Dorado y Uriburu; al Norte, Da. Cármen Usandivaras de Saravia; y al Sud, los herederos de D. José Saravia. La misma propiedad tiene una huerta de 187 naranjos y 200 plantas de duraznoyos, una casa con cuatro habitaciones zaguan, etc. en buen estado y que produce una renta de quinientos pesos de arriendo al año. El precio de venta será el de las dos terceras partes fijado por los derechos y acciones compreadidos en la finca expresada, siendo el de tasación de un mil ochocientos setenta y cinco pesos m/n.—Salta, Agosto 25 de 1899 —*Waldino Riarte*. Strio.

Por mas datos ocúrrase al martillero— JUAN E. VELARDE.

632v St.10

Por Juan E. Velarde

OTRA PICHINCHA MAS
UNA FINCA SIN BASE

VALIOSA Y BIEN SITUADA EN METAN

JUDICIAL—El dia **Sábado 16 de Setiembre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en remate público, al contado y SIN BASE una bonita finca ubicada en el departamento de Metán.

Límites: al Poniente, un callejon que la divide de la propiedad de D. Manuel Gutierrez; al Sud, las propiedades de D. Pastor Heredia y José M Bernis; al Naciente, con terrenos del ferrocarril Central Norte; y al Norte, terrenos de D. Mariano Saravia. La finca está cercada, tiene agua para la irrigación, abundantes pastos y una buena casa habitación Ha sido tasada en ochocientos pesos moneda nacional. **Se vende sin base.**

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José M. Bernis contra Dª. Carlota Royano de O azc.

Salta, Agosto 29 de 1899 —Procédase por el mismo martillero señor Velarde á la venta en remate público del inmueble mencionado, sin base, señalándose el dia 16 de Setiembre próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —Saravia—Ante mí: David Gudiño.»

Por más datos ocúrrase al martillero 641 v stb.15. JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados" situada en Metán—Tasada en $ 7000

Base de venta $ 4.666.67

JUDICIAL El dia **miércoles 13 de** Setiembre de 1899, á horas 8 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de **cuatro mil seiscientos** sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, la valiosa finca denominada «Juntas» ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. LIMITA: al Norte, con el rio Metán; al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larrau; al Sud, con el rio de las Cañas; y al Oeste con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. EXTENSION: Tiene, mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte á Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Poseé buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr Attilio Lanzzi contra D. Agustin Sierra.

Salta, Agosto 26 de 1899—Autos y Vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D. Conrado M. Serrey, en su consecuencia, procédase á la venta del inmueble de referencia por el martillero D. Juan E. Velarde, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 del mes de Septiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño.

Por mas datos ocúrrase al martillero 633.v.S.12. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Caseros esquina Catamarca

CASA PARA RENTA

BASE $ 2.000

JUDICIAL—El dia **Sábado 16 de Septiembre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos **límites:** al Norte, con propiedad de D José F. López; al Este, con propiedad de Dª. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José López; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38 98 sobre la calle Catamarca, por m 13 25 de Este á Oeste Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Gaetano Talevi, contra el Dr. Manuel Landivar.

Salta, Agosto 28 de 1899.—Autos y Vistos: Habiendo disconformidad de partes y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 438 del C. de P. C. y C., nómbrase martillero á D. Juan E. Velarde, y en su consecuencia procédase á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasacion, el inmueble embargado, por el martillero expresado, señalándose el dia 16 de Septiembre próximo, prévia publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO.—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño.

Por mas datos ocúrrase al martillero 645.v.stb.15. JUAN E. VELARDE

Por José D. Soliverez

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL.—El dia trece de Setiembre, en el local Florida esquina Victoria, á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada «Corralito» ubicada en el Departamento de San Cárlos perteneciente á D. Nicanor del Sueldo y esposa, en virtud de ejecucion seguida por los herederos de Bedoya

Límites: por el Norte, con terrenos de Manuel F. Alvarez: por el Naciente, con la sierra alta de «Zorro Horco»; por el Sud, con propiedad de los herederos Vilca y por el Poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D Moisés M. Castellanos, y en su consecuencia procédase á la venta del inmueble mencionado en remate público por el martillero D. José D Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 de Setiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio. 638.S.12

POR EL MISMO
Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia **13 de Setiembre** en el local Florida esquina Victoria á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma y perteneciente á D. Miguel Guanuco.

Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos. Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con propiedad de D. Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.

Base de venta: **mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.**

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: Apruébase la tasacion de fs 16 á fs. 17 y en su consecuencia, sáquese á remate el inmueble embargado, con la base de las dos terceras partes de la tasacion que se aprueba, por el martillero D. José D. Soliverez, señalándose el dia trece de Setiembre próximo, prévia publicacion de edictos en los diarios «La Razon y EL CÍVICO debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse —José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario.

637 v stb 12

Por Gerardo B. Sanchez

Casa y Terreno

En la calle Arenales

Base de venta: 1 000 pesos

JUDICIAL—El dia **14 de Setiembre** á horas 8 p. m procederé á la venta en subasta pública en el local de la calle Buenos Aires, donde estará mi bandera, de una casita y terreno situado en la calle Arenales entre las de Victoria y Caseros. Tiene tres habitaciones pequeñas, un galpon y pozo de balde.

Extension: 1970 metros cuadrados, mas ó menos. Limites: Norte, con propiedad de Dª Hijinia C. de Soraire; Naciente, con D. Salvador Muruna; Sud, con D. Tomás Martinez y Oeste calle Arenales. Tiene pared sobre la calle Arenales y en parte á los rumbos Norte y Sud y sin ella al Naciente. Calle empedrada y buena vereda.

Practicaré este remate, por órden del Sr Juez de Paz Suplente del curato de Rectoral, D. Marcelino López.

DECRETO—Salta, Agosto 23 de 1899 —Proveyendo á la anterior esposición el suscrito Juez resuelve, en todo como se pide Señálase para que tenga lugar el remate el dia 14 de Setiembre próximo. —M. López, J. de P S 636.S 13.

Por Pablo Saravia

EDICTO—En el juicio que, por cobro de honorarios sigue el Dr. Felipe R Arias contra Francisca A. de Vequis, el Sr. Juez Dr. Burela ha proveido lo siguiente: Salta, Agosto 28 de 1899 —En vista del precedente informe procédase por el martillero D Pablo Saravia al remate de quince vacas de vientre, pertenecientes á Dª Francisca Arias de Vequis, vacas que se encuentran depositadas en poder de D Cesáreo Aguirre; el remate tendrá lugar el dia 9 de Setiembre de este año á horas tres p. m., prévia publicacion de edictos durante ocho dias en dos diarios; el remate es sin base y dinero al contado.—Burela —Ante mí: Camilo Padilla, Secretario.»

En virtud del anterior edicto, procederé el dia y hora señalado, en el local de la calle Victoria Nº. 158 donde estará mi bandera, al remate de 15 vacas de vientre; las vacas se encuentran en poder del Sr. Aguirre en la Candelaria.

635.v.S.8. PABLO SARAVIA

AVISOS PROFESIONALES

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÉTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Edictos

Habiéndose presentado al Juzgado D. Felipe López, por sí y por sus hermanos Santiago y Delfina López, con título bastante, pidiendo deslinde de la finca denominada "San Felipe", ubicada en el Departamento de San Cárlos, bajo los límites siguientes: por el Norte y Sud, con otra propiedad de los solicitantes; por el Oeste, con el rio Calchaquí que separa tambien esta propiedad de otra de los mismos peticionantes y por el Este con propiedad de D. Claudio Tapia. Designando como perito al Agrimensor D. Manuel de Erice El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado que préviamente se cite por edictos durante tres dias, á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicitan —Salta, Agosto 31 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 649 v.stb.5.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de veinte dias, á D. Felipe Maleún para que se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Juan Manuel Sanchez, por la casa de negocio de los señores Felipe Moreno y Cia.; bajo los apercibimientos de derecho.—Cerrillos, Agosto 9 de 1899.—*Francisco S. Suárez*, Juez de Paz Suplente. 599 v stb.6.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada T. de la Madrid, ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v.S.24.

Por el presente se cita y emplaza á D. Fidel Argañarás, para que dentro de 20 dias de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar demanda interpuesta por D. Julio Güemes por cobro de pesos procedentes de pastos y retención de dos animales vacunos, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 510 v S 8.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asunción Ulloa de López por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr D Santiago M. López. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 585.v stb.7

Salta, Julio 4 de 1899 —Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios EL CÍVICO y «La Razon».—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 598 v S 14

En el juicio testamentario de D Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo —José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899 *David Gudiño*—E.S 625 vSet.24

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 8 de 1899 —Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mí: R. López, E S —Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramon López*, Strio 589.S 9.

En el concurso civil formado á los bienes de D Victorino F. Solá, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Agosto 23 de 1899. De la solicitud del concursado D. Victorino F. Solá, corriento á fs. 244 de estos autos pidiendo carta de pago y dictámen al respecto del Síndico del concurso, corriente á fs. 250, córrase vista por ocho dias, á todos los acreedores, notificándose el presente decreto por medio de edictos que deberán publicarse en los diarios de esta localidad durante el término de cinco dias y fecho se proveerá en la oportunidad debida.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta Agosto 25 de 1899 —David Gudiño, E S 630 v.setb.5

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada «San José» situada en el "Potrero Peñas Blancas" Dpto. del Rosario de Lerma, S S el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: "Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S S con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Dionisio Garcia, finca del Chañi, Dpto del Rosario de Lerma, Portezuelo Peñas Blancas, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Naciente á Poniente Sus demarcaciones son las siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi; por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra; al Poniente la abra que se denomina Zarzullo que colinda con D Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro Dicha veta, la denomino "San José". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc Luis de los Rios Presentada hoy Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minutos p m., conste. Hoyos. **Salta**, Julio 12 de 1899. Al despacho. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Al despacho. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en el escrito que antecede, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. **Salta, Agosto 12 de 1899.** Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde se mande publicar y registrar el presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D.M Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal hágase la publicacion y registro del presente pedimento de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 642.v. stb.22.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán ....id	7.00	DOMINGO, MIÉRCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta..............sale	7.30	LÚNES, MIERCOLES Y VIERNES
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fé...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V......."			V	
Palpalá............."	7 15		2.03	
Perico.............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes.
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico.............."	11.43		5.50	
Palpalá............."	12.30		6 30	
Rio Blanco.........."	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........."	5.15	
Mojotoro............"	6.35	
Salta..............llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	MIXTO TODOS LOS DIAS
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria..........sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced........id.	10.15	6.15	
Cerrillos........id.	10.35	6.35	
Alvarado.........id.	V	V	
Salta............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES JASON RIGBY,
AVENIDA DE MAYO 748 Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.Jl.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar